

CIRCULAR N° 2

**DECANATO:
PRESENCIALIDAD**

MENDOZA, **2 de setiembre de 2021**

SEÑOR

.....


PRESENTE

En el marco de la Resol. N° 1850/21-R. que determina que: *“cada Unidad Académica dispondrá la correspondiente convocatoria - en su ámbito - al personal respectivo para efectuar actividades presenciales como también reglamentar los porcentajes de presencialidad tanto de estudiantes como del personal en general”*; y en concordancia con lo dispuesto en la Resol. N° 4/21 conjunta de los Ministerios de Salud y Trabajo de la Nación, como así también de las disposiciones de la Universidad y los acuerdos paritarios, el Decanato de la Facultad de Artes y Diseño comunica:

- Que a partir del SEIS (6) de setiembre próximo, **la totalidad** del personal de apoyo académico (administrativos, técnicos-profesionales, mantenimiento y servicios) deberá volver a la presencialidad bajo los protocolos establecidos, cuya finalidad es proteger la salud de las personas.
- La atención al público se mantendrá de manera virtual, exceptuando las áreas que presentan servicios presenciales con turno previo (<http://fad.uncuyo.edu.ar/la-fad-retorna-a-la-presencialidad-inteligente-y-planificada>)
- Se adoptaran las siguientes medidas de protección, generales, personales y obligatorias:
 - Medición de temperatura y desinfección de manos al ingresar a los edificios
 - Uso obligatorio de tapabocas en espacios compartidos. Se recomienda para el caso de extremar el cuidado personal preventivo, el uso de doble barbijo.
 - Distancia mínima determinada por protocolo.
 - Ventilación adecuada y constante de los ambientes
 - Se dispone un aforo del 50% para las aulas con actividades académicas
 - Se dispone un aforo del 70% para cada edificio que contempla la circulación de los espacios comunes.
 - De acuerdo a estos porcentajes de aforo establecidos. Cada área deberá organizar y realizar las actividades para adecuarse a estas disposiciones.
- Los edificios permanecerán abiertos de 8 a 20 hs, y se tenderá a recuperar el horario de apertura habitual de los edificios.

Sirva de atenta nota.


D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO